1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Componente: Bienestar social y calidad de vida para la familia Pereirana		**Subproceso:** Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social	
Actividad: Dirección Operativa de Salud Pública		**Eje estratégico:** Salud Ambiental	
Número del Contrato:	No. 2159 del 27 de FEBRERO de 2025.	**Programa:** Agua y saneamiento	
Periodo al que corresponde el presente informe:	28 de marzo al 27 de abril de 2025	**Plazo de Ejecución:**	ocho (8) meses
Contratista:	JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA	**Supervisora:**	JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
Valor Total del Contrato	Diecinueve millones seiscientos mil pesos m/cte ($19.600.000,00 mcte)	**Valor del periodo informado**	Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte ($2.450.000 m/c)
Informe No.	DOS (2)		

2. METAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL CONTRATO:

Política Pública	No Aplica
Plan Desarrollo	● Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años en el municipio de Pereira. ● Aumentar el porcentaje de cobertura de establecimientos de mediano y bajo riesgo con conceptos sanitarios en el municipio de Pereira. ● Mantener anualmente el porcentaje de visitas de inspecciones sanitarias y vigilancia de los acueductos y abastos del Municipio de Pereira
Plan Territorial de Salud **Plan de acción municipal (proyectos)**	● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los establecimientos priorizados de tipo comerciales (hoteles, moteles, residencias, gimnasios, lava autos, parqueaderos, centros de acopio, recuperadoras de material). ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a solicitud en establecimientos no priorizados (Almacenes, bancos, oficinas entre otras). ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los establecimientos de salud visual (ópticas con y sin consultorio y talleres ópticos). ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los vasos de piscina de uso público y restringido. ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los establecimientos priorizados de tipo comerciales y de salud clasificados como pequeños generadores de residuos hospitalarios y similares (peluquería, barberías, centros de estética corporal, spa y salas de belleza, centros de piercing y tatuajes, consultorios de trabajadores independientes “médicos y Odontológicos”, funerarias, cementerios, morgues, laboratorios de

	tanatopraxia y establecimientos de entretención para adultos y sitios de encuentro sexual "casas de lenocinio, bares swinger, salas de masaje eróticos, saunas y turcos población LGTBI y afines"). ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de las IPS identificadas en el REPS. ● Realizar operativos de control a establecimientos de alto y mediano riesgo sanitario IVC. ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los escenarios deportivos priorizados. ● Realizar visitas de Inspección, vigilancia y control sanitaria al 100% de los sistemas de suministro de agua para consumo humano en los índices de IRABA (índice de riesgo por abastecimiento) y BPS (buenas prácticas sanitarias). ● Realizar análisis fisicoquímico y microbiológico al agua para consumo humano en la zona Urbana y Rural al 100% de los sistemas de suministro. ● Actualización de los mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano al 100% de los sistemas de suministro.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ALCANCES DEL CONTRATO

ALCANCE 1.
Apoyar en la realización de visitas sanitarias mensuales efectivas a los establecimientos ubicados en la zona urbana del municipio de Pereira, de acuerdo con el sujeto de interés asignado por el coordinador y/o líder de la dimensión. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder de dimensión; La ejecución del 100% de este alcance equivale al 50% del valor del periodo informado. Para ejecuciones menores al 100%, el valor a pagar se calculará proporcional al % de ejecución.

Actividades ejecutadas:

Durante el período comprendido entre el 28 de marzo y el 27 de abril del 2025, se llevaron a cabo 29 visitas de inspección sanitaria dirigidas a establecimientos comerciales en el municipio de Pereira. Estas visitas fueron asignadas por el Líder de la dimensión de Salud Ambiental y se realizaron en el marco del programa Agua y Saneamiento.

Para el desarrollo de las visitas se tienen en cuenta los siguientes instrumentos de verificación:

1. Acta de inspección, vigilancia y control a establecimientos donde se elaboren, adecuen, procesen, almacenen, comercialicen, distribuyan y/o dispensen dispositivos médicos para la salud visual y ocular
2. Acta general de inspección, vigilancia y control sanitario secretaria de salud y seguridad Social de Pereira.
3. Acta sencilla de Visita Secretaría de Salud Pública y Seguridad.

Las visitas se realizaron en compañía de la persona responsable del establecimiento, peticionario o quien se encontrará en el momento de la visita.
Se observaron los posibles factores de riesgo según cada punto del acta correspondiente, se valida y revisa el archivo documental para verificar el cumplimiento de requisitos según la normatividad (ley 9 de 1979, decreto

1030 de 2007, resolución 4396 de 2008) una vez realizada la inspección se genera el concepto sanitario de acuerdo con la calificación porcentual del acta.

Como resultados tenemos:
Establecimientos visitados: (28)
Instrumentos de verificación utilizados: actas

- Acta de inspección, vigilancia y control a establecimientos donde se elaboren, adecuen, procesen, almacenen, comercialicen, distribuyan y/o dispensen dispositivos médicos para la salud visual y ocular (total 16)
- Acta general de inspección, vigilancia y control sanitario secretaria de salud y seguridad Social de Pereira (total 7)
- Acta sencilla de Visita (total 5)

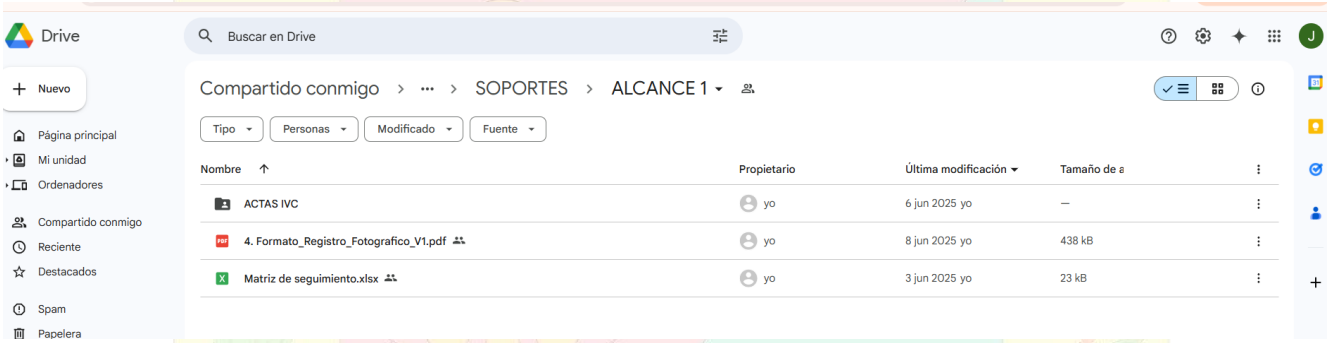
Relación de sujetos visitados durante el periodo:

N°	FECHA VISITA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N DE ACTA	CONCEPTO SANITARIO
1	16/04/2025	Servimercadeo	JEO 36/25	Favorable
2	16/04/2025	S Y M SERVICIOS Y MERCADEO	JEO 37/25	Favorable
3	16/04/2025	ALEJANDRO PALACIO LOPEZ	JEO 38/25	Favorable
4	16/04/2025	WILOR SHOP	JEO 39/25	Favorable con requerimientos
5	16/04/2025	OPTICAR SAS	JEO 40/25	Favorable
6	17/04/2025	REDAM SAS	JEO 41/25	Favorable
7	17/04/2025	COLOR VISION	JEO 42/25	Favorable con requerimientos
8	17/04/2025	SUPER GAFAS	JEO 43/25	Favorable
9	17/04/2025	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL	JEO 44/25	Favorable
10	17/04/2025	OPTICA REAL	JEO 45/25	Favorable
11	17/04/2025	OPTICA VISION CENTRAL	JEO 46/25	Favorable
12	17/04/2025	FOCUS OPTICA	JEO 47/25	Favorable
13	18/04/2025	CENTRO INTEGRAL VISUAL DEL EJE CAFETERO	JEO 48/25	Favorable
14	18/04/2025	EL MUNDO DE LAS GAFAS DE LA 22	JEO 49/25	Favorable
15	18/04/2025	SERVIGAFAS PLUS	JEO 50/25	Favorable
16	18/04/2025	ALMACEN LA GUACA	JEO 51/25	Acta sencilla
17	18/04/2025	MARROQUINERIA LA GUACA	JEO 52/25	Acta sencilla
18	21/04/2025	PUNTO OPTICA	JEO 53/25	Favorable
19	21/04/2025	LUX VISION	JEO 54/25	Favorable
20	21/04/2025	OPTICORREA	JEO 55/25	Favorable
21	22/04/2025	OPTI VIEW	JEO 56/25	Favorable con requerimientos
22	2 /03/2025	OPTICA MAK VISION	JEO 57/25	Favorable con requerimientos
23	21/03/2025	APARQUEADERO PEREIRA	JEO 58/25	Favorable
24	21/03/2025	COLOR VISION	JEO 59/25	Favorable con requerimientos
25	26/04/2025	NOCK OUT	JEO 61/25	Acta sencilla
26	26/04/2025	ALMACEN MURANO	JEO 62/25	Acta sencilla

27	26/04/2025	TIENDAS EL PAPA	JEO 63/25	Favorable
28	26/04/2025	BODEGA ACCESORIOS	JEO 64/25	Acta sencilla

SOPORTES DE EJECUCIÓN:
Carpeta Alcance No. 1 que contiene:
Carpeta No. 1 Actas y/o formatos físicos y escaneados.
Documento No. 2 Matriz de seguimiento con el avance ejecutado.
Documento N 3 Registro fotográfico

SOPORTES: contrato 2159/ informe No. 2 / Subcarpeta Alcance No. 1 / DOCUMENTO EN PDF ACTA DE VISITA IVC, MATRIZ DE SEGUIMIENTO.

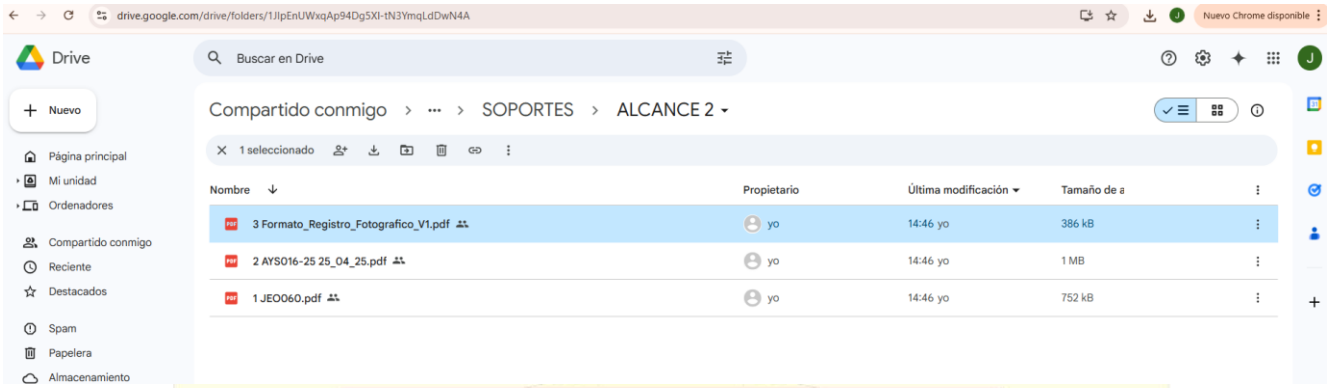


ALCANCE 2.
Participar mensualmente en los operativos de control y/o en eventos de aglomeración de Público de manera mensual a los que sea convocado, incluyendo los operativos convocados por la Alcaldía Nocturna. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder de dimensión. La ejecución del 100% de este alcance equivale al 20% del valor del periodo informado. Para ejecuciones menores al 100%, el valor a pagar se calculará proporcional al % de ejecución

Actividades ejecutadas: durante el periodo se realiza visita de control Sanitario a ópticas mediante operativo en el sector del parque industrial.
El operativo fue realizado por el Equipo de Agua y Saneamiento de la secretaría de Salud Municipal, con el objetivo de inspeccionar establecimientos comerciales y ópticas.
La metodología incluyó una inspección exhaustiva del cumplimiento de la norma decreto 1030 de 2007. Donde se pudo evidenciar que la óptica intervenida cumple con la normatividad vigente, para lo cual se deja acta de inspección JEO060-25 CON CONCEPTO FAVORABLE.

SOPORTES DE EJECUCIÓN:
Carpeta Alcance No. 2 que contiene:
Carpeta No. 1 Actas de visita JEO060-25.
Documento No. 2 Acta de Operativo.
Documento N 3 Registro fotográfico

SOPORTES: contrato 2159/ informe No. 2 / Subcarpeta Alcance No. 2 / DOCUMENTO EN PDF ACTA DE OPERATIVO AYSO02-25, FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO, ACTA DE VISITA.



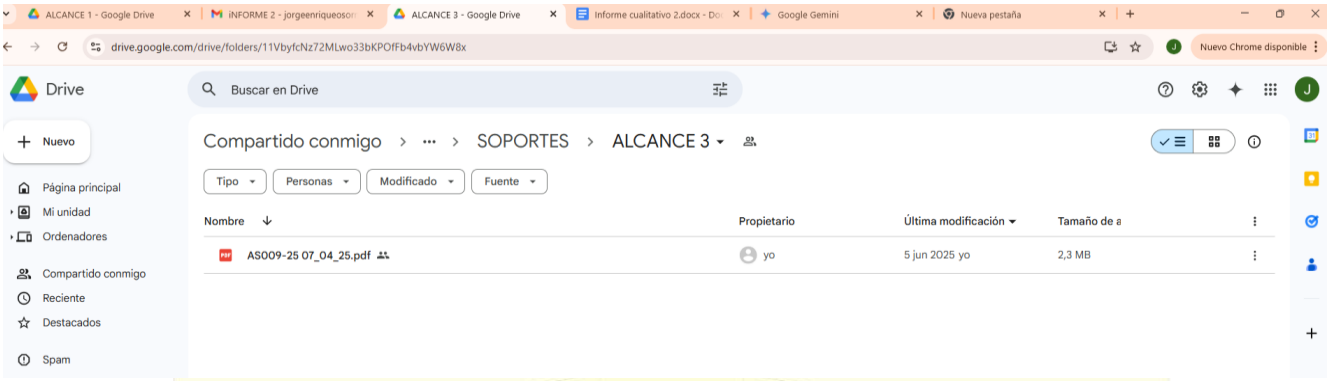
ALCANCE 3.
Asistir mensualmente a reuniones, socializaciones, encuentros y/o actividades masivas del equipo a las que sea convocado. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder de dimensión. La ejecución del 100% de este alcance equivale al 15% del valor del periodo informado. Para ejecuciones menores al 100%, el valor a pagar se calculará proporcional al % de ejecución.

Actividades ejecutadas:

Durante el periodo se participa de reunión de equipo convocada por el líder del proceso, siendo esta: el día 7 de abril de 2025 a las 2 pm. En la reunión de equipo se abordaron diversos temas cruciales para la operatividad del control sanitario, se realizó la presentación formal del equipo de trabajo del área de Agua y Saneamiento Básico. Durante este espacio, se dio la bienvenida a los nuevos técnicos que se integran al equipo.
Se realiza una discusión abierta en la que los técnicos de agua y saneamiento básico donde expresaron sus dudas e inquietudes respecto a las metas establecidas y los sujetos de las visitas realizadas en el marco de las actividades programadas. Se abordaron aspectos relacionados con la claridad de los objetivos, Sujetos visitados y los criterios utilizados para el seguimiento. Asimismo, se propusieron recomendaciones para mejorar la planificación y el enfoque de las próximas visitas, con el fin de garantizar una mayor eficacia en el cumplimiento de las metas trazadas.

SOPORTES DE EJECUCIÓN:
Acta de reunión

SOPORTES: contrato 2159/ informe No. 2 / Subcarpeta Alcance No. 3 / DOCUMENTO EN PDF ACTA DE REUNIÓN ASO01-25.



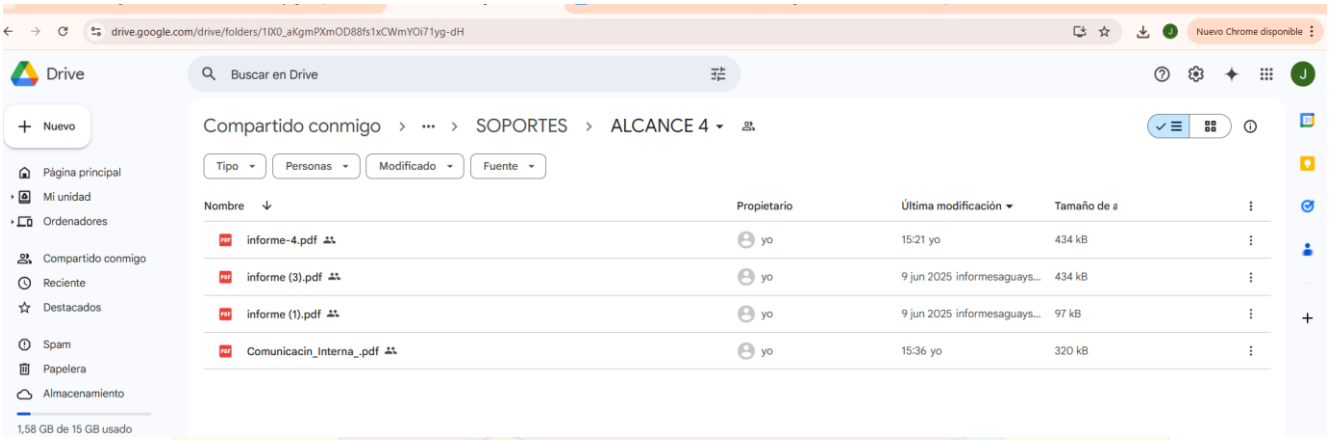
ALCANCE 4.
Digitar el ingreso de la totalidad de la información correspondiente a las visitas en los Sistemas de información establecidos por la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social SGI – VYC, Políticas Públicas, además de emitir y cargar en el sistema las respuestas a PQRS al SAIA, NEXURA y demás que se requieran, para lo cual el Contratista debe aportar mensualmente el reporte del sistema con la información cargada en dicho periodo evaluado, el reporte acumulado del avance del Contrato, expediente completo de la PQR asignada y el certificado de paz y salvo de PQRS debidamente firmado por el responsable. La ejecución del 100% de este alcance equivale al 20% del valor del periodo informado. Para ejecuciones menores al 100%, el valor a pagar se calculará proporcional al % de ejecución.

Actividades ejecutadas:
Se procedió a la digitación completa de la información recopilada durante las visitas de control sanitario en los sistemas de información designados. Este proceso incluyó la carga de datos detallados sobre las inspecciones realizadas, los hallazgos encontrados, las acciones correctivas tomadas y las recomendaciones emitidas a las plataformas establecidas. La precisión y exhaustividad en la captura de estos datos son cruciales para el seguimiento y análisis de la efectividad de las medidas de control sanitario.

Adicionalmente, se establecieron las fechas de cierre para la consolidación y reporte de la información ingresada. Estas fechas límite buscan garantizar la entrega oportuna de informes y estadísticas que permitan una evaluación periódica y el cumplimiento de metas.
Durante el periodo informado no me asignaron PQRS debido a que están supeditadas a actores externos.

SOPORTES DE EJECUCION:
ReporteS (3) plataformas de actividades realizadas.
Certificación de PQR

SOPORTES: contrato 2159/ informe No. 2 / Subcarpeta Alcance No. 3 / DOCUMENTO EN PDF REPORTE PLATAFORMA (3) CERTIFICADO DE PQR.



PARA CONSTANCIA, EL PRESENTE INFORME SE FIRMA A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.

JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA
CONTRATISTA

LEONARDO RAMIREZ
Coordinador del programa

JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- SUPERVISORA